



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO REGIONAL**

**“INFORME DEL FORO DE ALIMENTACIÓN, BIENESTAR Y
DESARROLLO REGIONAL”**

18 DE JUNIO DE 2014

INDICE

- I. ANTECEDENTES**
- II. OBJETIVO GENERAL**
- III. DESARROLLO**
- IV. RESULTADOS**

I. ANTECEDENTES

El pasado 18 de junio del año en curso, la H. Cámara de Diputados (LXII Legislatura), a través de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional, y con la participación de los integrantes de la Comisión Especial se realizó el Foro de Alimentación, Bienestar y Desarrollo Regional, con el objetivo fundamental de conocer, analizar, discutir y evaluar los aspectos más importantes de la Alimentación, incluidos los medios de producción, distribución y acceso a los alimentos los cuales sin duda influyen directamente en garantizar la seguridad alimentaria en nuestro país.

En dicho Foro, se congregaron participantes de los ámbitos académico, gubernamental, legislativo y ciudadano, llegando a la conclusión que es imprescindible garantizar el acceso a la alimentación, a la población no solo de las zonas rurales sino también de las zonas urbanas, considerando que la alimentación es fundamental para el desarrollo de los individuos y de la sociedad en general.

II. OBJETIVO GENERAL

Así, el objetivo central del Foro de Alimentación, Bienestar y Desarrollo Regional fue conocer, analizar, discutir y evaluar los aspectos más importantes de la alimentación en México, incluidas las condiciones de producción agropecuaria, los medios de distribución de los alimentos y los programas alimentarios impulsados tanto al nivel nacional como local, implantados con la finalidad de abatir el hambre y la desnutrición, impactando así en el desarrollo regional y en el bienestar social.

III. DESARROLLO

Durante el desarrollo del “Foro de Alimentación, Bienestar y Desarrollo Regional”, el presidente de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional dio la bienvenida a los participantes y autoridades presentes.

En la inauguración de dicho evento se contó con los mensajes de:

- Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta. Presidente de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional.
- La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
- Dip. Sonia Rincón Chanona. Presidenta de la Comisión Especial para Festejar el Bicentenario de Octavio Paz.
- Dip. María Elia Cabañas Aparicio. Secretaria de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional.
- Dip. Gloria Bautista Cuevas. Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios.
- Dip. Silvano Aureoles Conejo. Presidente de la Junta de Coordinación Política.



Inauguración

Además se contó en el presídium con la presencia de la Diputada Patricia Lugo Barriga y del Diputado José Luis Cruz Flores Gómez, integrantes de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional.

Conforme con lo previsto, los trabajos del Foro se presentaron en tres Mesas con el orden siguiente:



Inauguración.

MESA 1: Producción y Distribución de los Alimentos en México

En esta Mesa se abordó el tema de la capacidad productiva agropecuaria en México, y la operación de sus sistemas de distribución, así como su impacto en los precios de los alimentos y en el acceso a la alimentación por la población en general.

El derecho a la alimentación es un derecho plasmado en el Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerando la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada, así como la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos.

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen siempre acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus

necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

Sin embargo, se mostró que, actualmente existen 28 millones de personas en pobreza alimentaria.

En lo que se refiere al nivel de producción y consumo, se vio que durante el periodo comprendido en 2008, las exportaciones agroalimentarias de México fueron de 7,895 millones de dólares de producción agropecuaria y de 8,579 millones de dólares de producción agroindustrial, sumando un total de 16,474 millones de dólares, mientras que para el año 2013, la producción agropecuaria exportada fue de 11,246 millones de dólares y de producción agroindustrial fue de 13,083 millones de dólares, teniendo un total de 24,329 millones de dólares de exportaciones.

Por otro lado, con respecto a las importaciones agroalimentarias, durante el año 2008, en el sector agropecuario fueron de 11,838 millones de dólares mientras que en el sector agroindustrial fueron de 12,085 millones de dólares, haciendo un total de 23,923 millones de dólares. Con respecto del año 2013, las importaciones en el sector agropecuario fueron de 12,352 millones de dólares, mientras que en el sector agroindustrial fueron de 15,010 millones de dólares, haciendo un total de importaciones agroalimentarias por 27,362 millones de dólares.

Considerando ambos rubros con respecto del año 2013, se muestra que nuestro país tiene un déficit en el sector agroalimentario, por un monto de 3,033 millones de dólares, lo cual muestra que México no puede garantizar la suficiencia alimentaria, y que depende de otros países (principalmente de Estados Unidos) para contar con productos alimentarios suficientes para el consumo de la población.

En esta mesa se planteó también que otros factores inciden en el acceso a la alimentación, son el grado y la calidad de la infraestructura relacionada con el transporte y el comercio, tales como los puertos, las vías férreas, las carreteras y la tecnología informática.

Otro aspecto que caracteriza el sistema agroalimentario, es que actualmente el 80% de los productores del sector enfrentan problemas de escala que limitan su productividad.

Estos problemas se profundizan en las zonas rurales marginadas, en donde el 31 % de la población no cuenta con un ingreso suficiente; el 8% está retirado de la zona en donde venden los productos; en el 5% el camino está en malas condiciones; el 2% tiene otro tipo de situación y solo en el 24% de los casos no tienen problemas para conseguir alimentos.

Por lo anterior, se considera importante crear los mecanismos necesarios para lograr los cambios que permitan avanzar en la solución de estos retos, debido a la importancia de garantizar la seguridad alimentaria, con productos de calidad, que permitan a los mexicanos acceder a mejores condiciones alimentarias en todas las regiones de nuestro país.

RETOS

1. Población rural mal orientada y dependiente
2. Campo productor de muy baja intensidad
3. Degradación de los recursos naturales
4. Migración rural intensa y feminización del campo
5. Ingresos externos que inhiben el desarrollo de proyectos sostenibles
6. Actividades ilícitas y violencia social
7. Dispersión y aislamiento de pequeñas comunidades
8. Comunicaciones terrestres deficientes
9. Carencia de infraestructura productiva



Mesa 1

Mesa 2: Análisis de la Operación y Resultados de los Programas Alimentarios en México

El tema que se abordó en esta Mesa, fue el grado de efectividad de los Programas Sociales de alimentación al nivel nacional y/o local y su impacto en el bienestar de la ciudadanía.

Se mencionó que el hambre es un drama social y erradicarla es un imperativo para el Estado; es un mandato del artículo 4º constitucional que establece como un derecho social irrenunciable, el derecho a la alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.

Por lo anterior, se trata de asegurar una alimentación con nutrición adecuada de los mexicanos, en particular de aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

El problema de la desnutrición obliga a tomar acciones conjuntas, en todos los ámbitos, tales como las dependencias de gobierno federal, los gobiernos locales y la

sociedad para atender el problema de la pobreza extrema y la carencia alimentaria de 7 millones de mexicanas y mexicanos.

Por ello, la Cruzada contra el hambre es una de las prioridades de la presente administración federal: incluye 70 programas federales de 19 dependencias y organismos. Conjunta esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los objetivos de atender las necesidades de la población.

De acuerdo con cifras oficiales, existen en México 7.01 millones de personas en pobreza extrema alimentaria, y en 2013 se atendió a 3.6 millones, de ellas; es decir al 51.7% del total con el programa.

En el caso específico de los programas operados por el Gobierno del Distrito Federal en 2013, se tiene que 1 de cada 5 programas tienen dentro de sus componentes un objetivo alimenticio. En segundo lugar se ubican los programas que buscan contribuir a la educación o a la salud, con el 17.6% de participación cada uno.

Se planteó en esta Mesa que la evaluación general de desempeño de los programas sociales impulsados en Distrito Federal dirigidos a atenuar el impacto de la desnutrición mostró que programas como Comedores Comunitarios, así como el de apoyo al adulto mayor han contribuido a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población que habita en zonas de muy alta, alta y media marginación.

Sin embargo, existe una buena cantidad de recursos asignados a los programas sociales en materia alimentaria que no resuelven el problema de la desnutrición; solo lo atenúa.

Por ello, los grandes retos en materia alimentaria son:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

2. Eliminación de la desnutrición infantil aguda y mejoramiento de los indicadores de peso y talla de la niñez.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de las y los campesinos y pequeños productores agrícolas.
4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.



Mesa 2

Mesa 3: Alimentación y Salud en el Desarrollo Regional y el Bienestar Social

El tema que se analizó en esta Mesa fue la pertinencia de una política encaminada a garantizar el acceso a la alimentación sana y suficiente en todas las regiones de México, teniendo como fin el desarrollo (bienestar) regional.

Se propuso la conformación de una canasta básica adecuada, como herramienta para la medición de la magnitud de la pobreza y para la planeación de políticas

sociales en el país, integrando una gama de alimentos necesarios que la población debe consumir de manera saludable.

Se mencionó que esa canasta alimentaria contiene componentes clave que pueden modificar de manera significativa los niveles de desarrollo humano regional y de modificar de manera significativa los niveles desigualdad.

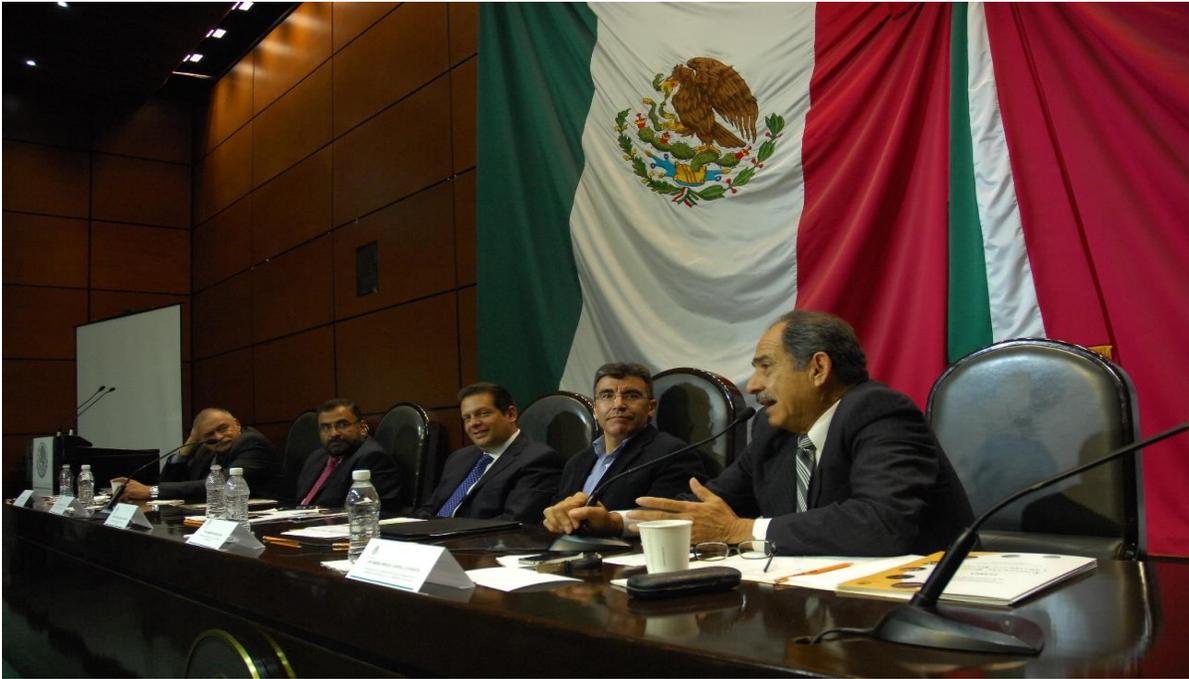
Además, el garantizar la alimentación es un derecho, y la función del Estado es atender ese derecho, no de manera asistencial, sino con una política pública que sea capaz de propiciar la conjunción de aspectos tales como:

- La reactivación de la producción agropecuaria propia del sector social.
- El empoderamiento de los actores sociales en las regiones, en materia de orientar el ejercicio del presupuesto participativo.
- La garantía de que las políticas públicas cuenten con el presupuesto necesario para aplicarse.

Retos:

1. Garantizar la alimentación adecuada desde el embarazo
2. Apoyo alimentario con énfasis en los menores de 5 años
3. Atención primaria de la salud con énfasis en prevención
4. Detección y atención al neurodesarrollo adecuado
5. Vivienda digna con servicios básicos y entorno adecuado
6. Acceso efectivo a alimentación sana
7. Disponibilidad de alimentos sanos
8. Calidad alimentaria
9. Impacto ambiental de la cultura de consumo
10. Protección a la lactancia materna

Por ello es necesaria una política regional que promueva el desarrollo del sector agroalimentario con el objetivo de reducir las divergencias entre las regiones del país y ayude a crear las condiciones para que las regiones potencien su desarrollo.



Mesa 3



Mesa 3

V. RESULTADOS

Se contó con la asistencia de 200 participantes relacionados con el tema, entre académicos e investigadores de diferentes universidades, representantes de los gobiernos federales, estatales y municipales.

Se registraron 13 ponencias de manera escrita, las cuales se expusieron ante los diputados asistentes y participantes al foro.